

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 733

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta. Plaza de la Constitución, 8, y Zarzarán 2, bajo.

Domingo 1.º de Julio de 1906

MALOS DEFENSORES

Somos suficientemente modestos para no incurrir en la presunción de que la humildad de nuestra voz llega a las alturas en que se yerguen las opulencias del *trust*, ni mucho menos que pueda arrancar contestaciones de sus órganos endiosados.

Pero como según dijo el poeta—«Non val el amor menos—por nacer de mal nido»—tampoco es menos contundente la verdad, porque la digamos nosotros, y por eso hemos visto que nuestras afirmaciones, han sido también formuladas por otros muchos periódicos, a los cuales ya el *trust* no puede impunemente dedicar el olímpico desdén que nos dedicaría a nosotros si fuéramos los únicos en proferirlas.

Y así pasa repetidamente, que sin hacer referencias claras a nadie, los órganos del *trust* se hacen cargo de las contundentes objeciones que se formulan por otros periódicos a sus sofismas, redoblando el oropel con que siempre encubren la falacia de sus razonamientos.

Desde que el *trust* quedó constituido, no hay día en que alguno de sus periódicos no nos hablen de la consabida secularización, y sobre todo, de las andanzas ejemplares y seductoras de Inglaterra, a las que se obstinan en poner siempre como dechado de todas las virtudes y prosperidades, aunque tienen buen cuidado de presentarnos como virtudes inglesas todo lo que ellos quieren implantar en España.

Esto pasa con la famosa secularización. Pero les salió al encuentro la objeción obvia de que un país en que el rey es pontífice de su religión, no resulta tan laico y secularizador como se pretende presentarlo; y mucho menos resulta eso así, si se tiene en cuenta que, en el país aludido, la enseñanza católica de iniciativa particular goza de protecciones que harían poner el grito en el cielo a esos secularizadores, si las vieran en España.

De manera que Inglaterra resulta desde este punto de vista un país que no gusta, en términos generales, de prescindir como quieren nuestros redentores, de todo género de enseñanzas y prácticas religiosas.

El hecho es tan evidente que los del *trust* se han visto en la imposibilidad de negarlo, y notando la rechifla general con que ante esta evidencia, se acogía su impostura, acuden a subsanar el

mal paso todo lo disimulada y eficazmente que les es posible, en lo cual, por cierto, fracasan también lamentablemente.

Hé aquí como se expresa el *Heraldo* en un interminable artículo en donde desliza la respuesta a la objeción incontrovertible que se le ha hecho por cuantos no nos allanamos a tomar sus huecas palabras por artículo de fe:

«Algunas veces, cuando se habla de libertad de conciencia absoluta en la Gran Bretaña, se suele argumentar, por los que razonan ligeramente y de oídas, que esa libertad no será muy grande por cuanto el monarca es rey y papa. Pero se olvida que los ingleses conservan las tradiciones externas de las cosas, reformando su constitución, su alma interior. Y de la propia suerte que usan piel y manto los jueces y el *speaker* se sienta sobre un saco de lana, le dan al soberano el título de jefe de la Iglesia, le conceden la tiara, sin perjuicio de consentirle que no crea en nada ó que sea gran maestro de la masonería. Véase la fuerza que debe concederse allí a las apariencias.»

De lo cual resulta que Inglaterra viene ahora a ser para estos señores un país de vanos y rutinarios formalismos y ritualidades falsas, que no responden a la realidad sincera de la vida la cual se desliza llena de hipócritas apariencias. ¿Qué dirían esos redentores, si se hubiera de afirmar eso de España?

Recordamos que en una ocasión, hablando Salmerón de la fórmula del juramento en el Congreso, decía que las ritualidades que no responden a impulsos de la conciencia, envilecen el corazón y corrompen la vida.

Es necesario por tanto admitir ó que Inglaterra es un país donde no se preclina de la religión, ó que es un pueblo corrompido en que, bajo fingidos formalismos se engaña a las clases populares presentándoles una apariencia enteramente distinta de la realidad de la vida.

Pueden elegir los renovadores lo que quieran: Inglaterra ó es un país religioso ó es un pueblo hipócrita, con la hipocresía repugnante de los fariseos que ni dejaban de cumplir ostentadamente en público ritualidad alguna, ni en su vida íntima tenían una sola virtud religiosa.

¿Y ese es el pueblo modelo que trae quince veces por hora el *trust* a colación como ejemplo para europeizarnos?

Mal parada va a quedar ante los ojos de España la envanecida Inglaterra, si no tiene otros panegiristas que los del *trust*.

firmado la noticia que anticipé sobre la nueva combinación diplomática.

En la embajada del Vaticano sustituirá al marqués de Tovar el actual subsecretario de Estado.

Los reyes en la Granja.—Ejercicios regios de equitación

Los reyes han ido a pie a las caballerizas.

Después D. Alfonso ante los oficiales y los periodistas practicó varios ejercicios difíciles de equitación; montando el caballo *Pítima* subió la escalinata recordando que de igual manera subió en una ocasión en Madrid hasta las habitaciones de su augusta madre.

Luego regresaron al palacio con objeto de esperar al Sr. Moret.

Moret en la Granja.—Jura del nuevo ministro.—Dimisión de Bivona—Regalo regio a Moret

El Sr. Moret llegó a la Granja acompañado del electo ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

El rey firmó el decreto de nombramiento de este ministro el cual prestó enseguida juramento ante el rey, asistiendo al acto el alto personal palatino.

Se firmó también la dimisión del gobierno de Barcelona presentada por su último gobernador el señor duque de Bivona y el nombramiento del Sr. Cobian para el desempeño de dicho cargo.

La reina entregó al Sr. Moret un retrato suyo ampliación, hecho para dedicárselo.

Cobian en Madrid

El nuevo gobernador de Barcelona Sr. Cobian llegó a Madrid a las nueve de la noche.

El Sr. Cobian no fué ayer a la Granja por hallarse ligeramente enfermo.

De Moret

El Sr. Moret llegó a Madrid a las nueve de la noche.

Era esperado con ansiedad porque se esperaba que hiciese alguna declaración.

El presidente se limitó a contestar que el jueves habrá consejo en la Granja y que por tanto estaban aplazadas hasta entonces varias cuestiones.

Ruptura de negociaciones comerciales.

Los temores que se tenían acerca de la probable ruptura de las relaciones comerciales con el extranjero se han realizado desgraciadamente.

Se ha confirmado ya oficialmente la ruptura.

Suiza aplicará desde hoy la tarifa máxima del arancel.

Reunión de la Comisión de relaciones comerciales.—Gravedad del asunto

Para tratar del importantísimo asunto de la ruptura se ha reunido la comisión de relaciones comerciales siendo presidida por el subsecretario de Hacienda.

El espíritu unánime de los asistentes a la reunión declaró la gravedad del asunto.

Inútil es decir que España tomará las medidas que correspondan a la mayor ó menor intransigencia de las naciones.

Conferencia importante

Los ministros de Marina y Gracia y Justicia han celebrado una importante y extensa conferencia con el asesor general de la Armada.

El objeto de esta conferencia fué tratar acerca de la penalidad que debe aplicarse a la pesca con dinamita.

Deplorable suceso

Comunican de Santa Engracia que el niño Luis Hernández tuvo la desgracia de caerse desde un balcón quedando muerto en el acto.

Laudable esplendor

El rey don Alfonso ha acordado pagar la educación del hijo del capitán Ravilla muerto en el atentado de la calle Mayor.

La «res» política

Se dice que es probable que hasta el miércoles no se reunirá el consejo. El jueves irán los ministros, como ya he dicho, a celebrarlo con el rey. Entonces es probable que se plantee la cuestión política.

Las subsistencias en Madrid.—Reunión de diputados

El encarecimiento y las falsificaciones de las subsistencias en Madrid son tan excesivos que ha habido necesidad de pensar con atención en este importante asunto y tomar las medidas necesarias para reprimir los abusos. Con este fin se reunieron ayer los diputados de Madrid.

Nombramiento

Se ha firmado el nombramiento del general Aguilar para desempeñar un alto cargo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También se ha firmado el pase a la reserva del general Zamora.

Petición de Luque

Con motivo de la visita del general Luque a Trubia pedirá aumento de crédito para las fábricas de aquella región.

Atropellada por un automóvil

El automóvil del Sr. Valderrama atropelló ayer a Juana Urrutia que desgraciadamente quedó en gravísimo estado. El público que presencié el suceso se alborotó.

Los reyes

El rey D. Alfonso fué ayer a caballo a Segovia y visitó la Academia.

Por la noche asistieron los reyes al teatro de La Granja.

Un saco de fusiles mauser

Comunican de Gerona que en el término de Robos los carabineros encontraron un saco lleno de fusiles mauser desarmados.

El referido saco fué facturado en Francia desde la estación de Sebolu, con destino a Basuch Surmer, pero sin nombre del destinatario.

Los individuos que retiraron el saco y que al atravesar la frontera fueron perseguidos por los carabineros abandonaronlo y diéronse a la fuga.

Tormentas.—Tres muertos

En las tormentas que descargaron sobre los pueblos de Adras, Zayas y Huertes, cayeron varias chipas eléctricas que mataron a tres hombres.

Presidarios detenidos

Comunican de Tarragona que han sido detenidos tres de los siete reclusos que se habían escapado del penal.

Aldeanos amotinados.—Heridos

De Valencia comunican que en la aldea Corrales se amotinó el pueblo a causa de haberse negado el alcalde a dar permiso para celebrar una corrida con varias vaquillas.

Los amotinados, creciendo en furor, intentaron desarmar a las fuerzas de la guardia civil que intentaba contener los ímpetus de la multitud.

Las fuerzas en vista de esto se vieron precisadas a hacer fuego, resultando de la refriega dos heridos leves.

La estafa de El Cantinero

En la vista de la causa de *El Cantinero* han declarado ayer varios testigos de poca importancia.

Recompensa

Se han impuesto recompensas a los servidores palaciegos que fueron heridos en el atentado, en la forma siguiente:

A Alvarez de Toledo, placa de tercera clase con distintivo rojo; a Conde Teniente, blanca de segunda; a Latorre de primera, y al personal subalterno medallas de plata.

Señoritas toreras.—«Canguis».

—A la cárcel

Nos dicen de Orihuela que en el pueblo Callosa han dado una corrida (esto es intento de corrida) varias señoritas toreras presididas por la *Reverte chica*. El primer toro cogió a la *espada* causándole varias heridas en la cara.

Las compañeras se impresionaron tanto con el suceso y fué tal el pánico que rápidamente se extendió a toda la cuadrilla, que se retiraron al callejón sin atreverse a pisar el ruedo.

Las niñas se negaron rotundamente a torear más.

Esto dió origen a un monumental escándalo que produjo el público que casi destrozó la plaza.

Las niñas, cuyo pánico aumentó extraordinariamente al ver la fenomenal bronca que se había formado fueron conducidas por la policía a la cárcel con el fin de que descansaran algo de sus *lucidas* faenas.

Refriega entre militares y paisanos

Comunican de Avila que después de la corrida se armó una reyerta entre los soldados de administración militar y varios paisanos, resultando varios contusos y seis heridos.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

Nueva caja rural

Por iniciativa de los acaudalados propietarios de Monesterio, D. Juan Manuel Real de Amaya y D. Miguel Romero Delgado, se ha constituido en dicha villa una caja rural de ahorros y préstamos, figurando en el consejo de adm-

nistración las repetables personalidades siguientes:

Director presidente, D. Miguel Romero Delgado.

Vicepresidente, D. Manuel Sayago Nuñez,

Cajero, D. José Sanpedro Santoveña.

Consejero 1.º, D. José Blanco Hoyo.

Idem 2.º, D. José Manzano Alvarez.

Idem 3.º, D. Antonio Lancharro González.

Idem 4.º, José Florido Delgado.

Secretario, D. Juan Llimona Argacha.

Consejeros suplentes 1.º, D. Domingo Sanchez Garrasco.

Idem idem 2.º, D. Eloy Rodriguez Garcia.

Inspector, D. Juan Manuel Real de Amaya.

Idem sustituto, D. Blas Rodriguez Botello.

Felicitamos a los señores Amaya y Delgado por sus nobles iniciativas y a cuantos han cooperado en esta benéfica obra, que regularmente reportará grandes beneficios a sus asociados, y que contribuirá al engrandecimiento de aquél laborioso pueblo.

En la Audiencia

Señalamientos para el día de mañana.

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIO POR JURADOS

Juzgado, Badajoz.

Delito, robo.

Procesados: Francisco Suárez Gallego, Manuel Vázquez Pérez, Luis Perera Bonito y Diego Moreno Maldonado (a) Pellicos.

Abogados defensores, D. Manuel Giménez y don Alfonso Soriano.

Procuradores, D. Cayetano Balaer y D. Manuel Llerena.

Fiscal, D. Luis de la Escosura.

Penas: a Manuel Vázquez tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional; a Perera, dos años, once meses y once días de igual prisión, y a los otros dos, tres meses y diez días de arresto mayor.

Testigos: Santiago Martínez Rodríguez, Anton Almeida Granado, Basilio Chavero Muñoz, José Garallo Manzano y Dámaso Giménez Sánchez.

El hecho según el fiscal: En la noche del 14 de Mayo de 1905, que resulta buscada de propósito, los procesados, puestos de acuerdo, fueron a la finca sita en Valdepeñas, de este término, propia de Santiago Martínez Rodríguez, y saltando las tapias del corral de la casa habitada por el guarda, llegaron a la puerta del gallinero, cerrada con candado y retorciendo éste rompieron sus anillas y penetrando en aquel sustrajeron y se apropiaron, con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueño, de cuatro conejos que han sido recuperados y entregados en depósito al dueño referido.

JUICIO ORAL

Juzgado, Badajoz.

Delito, hurto.

Procesados: Diego Moreno Maldonado, Luis Perera Bonito, Manuel Vázquez Pérez y Francisco Suárez Gallego.

Abogados defensores, D. José María Albarrán y D. Alfonso Soriano.

Procuradores, D. Cayetano Barriga y D. Manuel Llerena.

Fiscal: D. Luis de la Escosura.

Penas: a Manuel Vázquez, dos años, y ocho meses de prisión correccional; a Perera, tres meses de arresto mayor y a los otros dos multa de 125 pesetas.

Testigos: Carmen Rey, Manuel Magallón Torina, Isabel Salgado Carrillo.

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado, Castuera.

Delito, hurto.

Procesados: Manuel Ortiz Murillo, Diego García García, Leopoldo Ortiz Barquero.

Abogado defensor: D. Antonio Rico

Procurador: D. Ramón Durán.

Fiscal: D. Juan Zugasti.

Penas: a Ortiz, dos meses y un día de arresto mayor y a los otros dos, un mes y un día de igual arresto.

Testigos: Agustín Dávila Pardo, Vicente Cabezas Murillo y Vicente Carmona Yáñez.

Juzgado, Zafra.

Delito, hurto.

Procesado: Rafael Abril Márquez.

Abogado defensor: D. Fernando Abarrategui.

Procurador, D. Antonio Granado.

Fiscal, D. Juan Zugasti.

Penas, 125 pesetas de multa.

Testigos: Benito García Fernández, Eugenio García Silgado, Francisco Delgado Silgado y Antonio García Merino.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Madrid

(POR TELÉGRAFO)

MADRID, 30, 13-15.

9.753, Barcelona-Madrid; 6.412, Madrid; 25.973, Madrid-Granada-Sevilla; 7.206, 11.384, 28.185, 17.522, 18.744, 2.532, 27.148, 8.824, 21.828, 12.160, 24.521, 2.445, 13.551, 21.974, 22.474.

CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 1.º, 6-20.

Declaraciones de Maura

El jefe de los conservadores continúa en sus trece negando verosimilitud a la concesión del decreto famoso ya de disolución de Cortes.

Hoy ha declarado terminantemente el Sr. Maura que Moret no conseguiría el ensueño del decreto de disolución y que, si lo llegara a obtener, se haría necesario establecer la indisciplina constitucional como norma de gobierno.

Perros hidrófobos

Comunican de Palma que unos perros hidrófobos han mordido a varias personas, que han sido enviadas a la península para su curación.

Sereno sorprendente.—Intento de lynchamiento

Telegrafan de Gijón haber sido detenido un individuo que había hecho varios disparos contra un sereno.

El pueblo indignado quiso lyncharlo, necesitando hacer la policía grandes esfuerzos para contenerlo.

El canto a la bandera

El jurado que estaba encargado de adjudicar el premio ofrecido por el ministro de la Guerra al mejor canto a la bandera española, se ha reunido en el ministerio indicado.

Habían sido examinadas mil cuatrocientas cuarenta y dos composiciones. El premio ha recaído en una hecha por el celebrado poeta Sinesio Delgado.

Muerto por un rayo

En un pueblo inmediato a Madrid desencadenóse una violenta tempestad, cayendo una chispa que mató a un niño que se encontraba en un balcón.

Un hotel nuevo

El marqués de Urquijo se propone construir en los solares que tiene en el Prado un gran hotel de viajeros en el

que proyecta gastar cuatro millones de pesetas.

Otra plancha

La policía ha sufrido un nuevo fracaso en sus pesquisas.

Ya se ha comprobado que el sujeto detenido en Ubeda no era autor del atentado de París.

He aquí el himno a la bandera que ha obtenido el premio:

Salve, bandera de mi patria, salve; en alto siempre desafia al viento, tal como en triunfo por la tierra toda te llevaron indomitos guerreros.

Tú eres España, en la desdicha grande; en ti palpita con latido eterno el aliento inmortal de los soldados que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza; las chozas de los miserables labriegos; las cunas donde duermen mis hermanos; la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo, a través del espacio y de los tiempos, el eco de las glorias españolas

..... (1)

Salve, bandera de mi patria, salve, y en alto siempre desafia al viento manchando con el polvo de las tumbas teñida con la sangre de los muertos.

Un sospechoso

En Cuellar fué detenido esta mañana un sujeto llamado Federico del Aguila Fuente, ocupándosele varios mapas de España con mapas y cartas cifradas.

Se ha negado a dar las claves para descifrar las cartas mencionadas, y ha podido comprobarse que se encontraba en París el día en que se llevó a cabo el atentado de que en aquella capital fueron víctimas el rey y Loubet.

Más detenidos

En Balsain han sido detenidos dos sujetos indocumentados.

Combinación diplomática

El nuevo ministro de Estado ha con-

(1) Este verso no nos ha sido transmitido por el telegrafo, sin duda por un error involuntario en la transmisión.



Temporada de baños de 1906 en Portugal

Billetes á precio reducido de ida y vuelta válidos por dos meses con facultad de ampliación de plazo. Primer día de venta en 1.º de Julio. Último día de venta en 15 de Septiembre. Último día de regreso en 31 de Octubre.

Table with columns for stations (Badajoz, Montijo, Mérida, Don Benito, Villanueva la Serena, Campanario y Almorochón, Cabeza del Buey, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Zafra, Llerena, Sevilla) and prices for different classes (1st, 2nd, 3rd).

OBSERVACIONES

Detención en ruta. Los portadores de estos billetes pueden detenerse sin pago de recargo alguno en las estaciones siguientes del tránsito: Lisboa, Payalvo, Alfarellos, Coimbra B., Pampilhosa, Espinho, Granja, Porto (Campanha), Torres Vedras, Caldas da Rainha, Cella, Vallado, Leiria, Amieira, Trofa, Famalicão, Penafiel, Villa-Mea y Marco. Elección de vía. La Compañía Real les facilita sin pago de suplemento alguno la elección de vía desde Entrocamento ya por Lisboa, Torres Vedras (Oeste) Alfarellos ó desde Entrocamento directo (Norte) Alfarellos á los destinados á Torres Vedras, Caldas da Rainha, Amieira, Figueira da Foz, Espinho, Granja y Porto, que tanto á la ida como á la vuelta, pueden tomar una ó otra vía. Equipajes. Los facturados como tales pueden seguir directamente por la vía más corta á su destino, á menos que los viajeros al entregarlos en la estación de partida digan por qué vía siguen desde Entrocamento y en qué estación de las facultadas para parada se detienen. Coches directos. Además de que en el tren correo que de Badajoz sale á las 7:20 de la tarde, hay un coche berlina-cama y toilet-cama directo para Lisboa; á contar del 15 de Julio habrá un coche de 1.ª clase directo entre Badajoz y Figueira y vice-versa (por Alfarellos) evitando el trasbordo en este punto y en Entrocamento. Salones. Para obtener un carruaje-salón de los corrientes para familias, bastará reunir diez billetes de 1.ª clase de este servicio especial y pagar de suplemento, ya sea para Lisboa, Figueira y Porto directamente desde Badajoz, la cantidad de 20 000 reis. Los pedidos de salones deberán hacerse con dos días de anticipación al señor agente de la Compañía Real en la estación de Badajoz. Para toda clase de datos de este servicio dirigirse á D. Laureano Fernández, agente comercial de los ferrocarriles portugueses en Badajoz, calle Meléndez Valdés, número 39, bajo.

NOTICIAS

La Asociación Nacional de la Buena Prensa celebró ayer en Sevilla, á las nueve de la mañana, el segundo aniversario de la asamblea. Hubo comunión general en la Iglesia de San Alberto, á la que concurrieron todos los socios y miembros que constituyen la Liga de Oraciones en favor de la buena prensa. Por la tarde, á las cuatro y media, en la misma iglesia hubo sesión extraordinaria, en la que después de leerse la memoria de los trabajos realizados en el año, pronunció un discurso el muy reverendo padre Antonio Pueyo, superior de los padres misioneros del Inmaculado Corazón de María, de Córdoba. Presidió el acto el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Leirán. Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y á media legua de los pueblos Albuera y Antirras. Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros. En compañía de nuestro particular amigo el rector del colegio de Don Benito, reverendo padre Arnal, salió en el correo del día de ayer, con dirección á dicho punto, para visitar aquel establecimiento de enseñanza, el señor gobernador civil de la provincia D. Jaime Aparicio. D. Bernardino Tejero Fernández ha sido nombrado, por el rectorado de este distrito universitario, auxiliar en pro de la escuela elemental de niños de Peñalsordo con el haber anual de 500 pesetas.

caudación voluntaria de cédulas personales de 1906 que espiraba hoy, se prorrogue hasta fin del próximo mes de Julio.

Obras nuevas P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X. Branchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca. Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30. De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla. El presidente de la Diputación provincial, D. Francisco Navarro, ha regresado á Badajoz. El escándalo que tuvo lugar en la madrugada de ayer en una casa de la calle de Encarnación fué de los que hacen época. Serían la una de la madrugada cuando los serenos que vigilan aquellas calles Valentín Sánchez y José Rozas, se enteraron de que en la casa número 34 de dicha calle se había iniciado una bronca bastante regular. Acudieron en seguida para cumplir con su deber y se encontraron con una escena poco edificante. Una dama llamada Aurelia Martínez estaba propinando una soberana paliza á un galán, cuyo nombre es el de Francisco González, conocido por el de Pe-lao, hijo. Quisieron intervenir los representantes de la autoridad. ¿Cómo es eso? Allí vieran ustedes qué de improperios y frases mal sonantes hubieron de oír. Lo menos vergonzoso fué el que la furia contestase á las amonestaciones de los serenos, diciendo que no le daba la gana de obedecer, que estaba en su casa y podía hacer lo que quisiera. Mas como los serenos tratasen de hacerla entrar en razón, ella sacó una navaja y con ella les acometió valientemente.

CAYETANO PESINI Almacén y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y serrillería. (Véase anuncio en cuarta plana) El señor delegado de Hacienda ha recibido orden de la Dirección general del Tesoro público, para que el plazo de re-

Apurados estaban Valentín y José porque tenían que evitar los viajes de la furia con el tacto necesario para no herirla con los sabies, cuando entró en escena el famoso Francisco Gutiérrez (a) Marrueco. Este individuo que, como ya saben nuestros lectores, fué recluido á la prevención como presunto autor de las heridas que recibió Picón en una taberna de la calle del Norte y se fugó de ella hace pocos días, se arrojó sobre Aurelia y le arrebató la navaja que entregó á los serenos. La dama, llena de coraje, salió á la calle y penetró en casa de una vecina llamada Isabel Alvarez. Sin duda necesitaba desahogarse con alguien y la tomó entonces con ella. Nuevamente acudieron los representantes de la autoridad y lograron restablecer el orden. Para responder de todo esto ha sido puesta á disposición del señor juez de instrucción, la Aurelia Martínez.

A las once de la mañana de ayer vimos en el paseo de San Juan un grupo de personas que rodeaban el cuerpo de un hombre que estaba tendido en el suelo. Al acercarnos al grupo supimos que se trataba de un individuo llamado Suárez que se hallaba en un estado de embriaguez tal, que tenía perdida la sensibilidad. Entre el inspector municipal D. Aureliano Gómez y tres hombres más lo condujeron al zaguán del Ayuntamiento, con el fin de que estuviera á la sombra mientras venía la camilla para conducirlo al hospital.

Se arrienda la mitad de la dehesa de las «Mojas» con mitad de olivar y molino, propiedad de D. Rodrigo Barrantes, término de Badajoz, pudiéndose entender con dicho señor que vive en Valencia de Alcántara ó con D. Leopoldo Murillo, en Talavera la Real. Ha salido para Puebla de la Calzada con objeto de tomar posesión del cargo de coadjutor, nuestro particular amigo D. Manuel López Merino. Al maestro barbero Trujillo, de la plaza de Cervantes, por tener arena y arillos en la acera y á D. Ramón Cortés, de la calle de Vasco Núñez, por tener la primera de estas materias en la acera también, les ha sido impuesta la multa de dos pesetas. Hoy, á las once de la mañana, en el domicilio social de la Cooperativa civil, calle de Menacho, núm. 6, principal, celebrará reunión la Junta general de los señores asociados para tratar de asuntos relacionados con la misma y aprobar las cuentas del primer semestre del año actual. Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre. Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros. Al dueño de la taberna situada en la calle Larga, núm. 44, Manuel Soto, se le ha impuesto la multa de 15 pesetas por tener su establecimiento abierto fuera de las horas reglamentarias. En el sitio «Millar de Bococo» término de La Codosera, y en una rastrojera propiedad de D. Joaquín del Solar y Maestre, se encontraban pastando ocho cabezas de ganado de cerda propiedad de Antonio Rodríguez Ruiz, dos vacas, dos cabezas de ganado anual y dos de cerda, de Emilio Matador Gamero, y como no se había dado permiso para ello, fueron denunciados los dueños de las mismas. Teniendo urgente necesidad de marcharse á San Sebastián, con objeto de asistir á numerosos enfermos que solicitan sus servicios, el médico especialista de garganta, nariz y oído, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, permanecerá pocos días en Badajoz, recibiendo consultas en el Hotel París y practicando todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos y demás enfermedades relacionadas con la importante especialidad á que se dedica hace 32 años. Su tratamiento para curar el ozena (fatidez de aliento), causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente de primera clase número 138. En una era propiedad de D. Juan Gutiérrez Molina, enclavada en el término de Montijo, se declaró un incendio. A los pocos momentos se propagó á otra inmediata de D. Fernando Barbaño, quedando destruido un montón de avena en rama en la primera y gran cantidad de mies en la segunda.

Cuando las autoridades y varios vecinos que habían acudido para la extinción del fuego se ocupaban en este trabajo, vieron que de otra próxima salían grandes llamas. En esta última ardiéron varias gavillas de avena de Juan Molina y todo el grano de un convecino suyo. Las pérdidas de este último incendio se valoran en 6.000 pesetas y las de los dos primeros en 8.000. Parece que estaban aseguradas en cantidades menores. Se arrienda la abundante espiga y pasto (junto ó separado) de un quinto, y los pastos también abundantes de otros dos, de posío, colindantes los tres y con grandes abrevaderos en río Matachel, término de Hornachos. Para tratar con Juan Cuéllar, en Hornachos, ó en las fincas «Cruces» ó «La Reyerta».

Se arrienda en Las Ventanillas el agostadero de toda la finca con abundantes abrevaderos con unas 300 fanegas de rastrojera y espiga. Para tratar con D. Fernando Cordón en la misma finca. Al teatro Esta noche tendrán lugar en el teatro López de Ayala las tres sesiones cinematográficas cuyos programas corren por la población. De entre todas las cintas ya probadas, y que nada dejan que desear, hemos oído á los que asistieron al ensayo hacer verdaderos elogios de una recientemente recibida y titulada «Boda regia», on que aparecen los alrededores de la iglesia de San Jerónimo con toda la afluencia de tropas, comitiva de príncipes, padrinos, acompañantes; los novios subiendo la escalinata y después bajando hasta montar en la carroza real en medio de un gentío inmenso, que los saluda y vitorea. Dado el verdadero anhelo que hay en Badajoz por presenciar el espectáculo, estamos seguros de que las tres sesiones serán tres llenos. He aquí el programa: 1.º Justicia de un policía. 2.º Caravana de automóviles en el Pardo. 3.º Boda regia. 4.º Paso de la comitiva. 5.º En la plaza de la Armería después del stentado. 6.º Revista de tropas en Carabanchel. 7.º No se permite nada (precioso juguete de gran interés).

HIELO ARTIFICIAL Gran fábrica á vapor de hielo, jarabes, gasosas y pastas alimenticias para sopa, elaboración esmerada y precios sin competencia. García de Vinuesa y Soriano. Mérida, La Camerana. Se arrienda la mitad de la dehesa de las «Mojas» con mitad de olivar y molino, propiedad de D. Rodrigo Barrantes, término de Badajoz, pudiéndose entender con dicho señor que vive en Valencia de Alcántara ó con D. Leopoldo Murillo, en Talavera la Real. Ha salido para Puebla de la Calzada con objeto de tomar posesión del cargo de coadjutor, nuestro particular amigo D. Manuel López Merino. Al maestro barbero Trujillo, de la plaza de Cervantes, por tener arena y arillos en la acera y á D. Ramón Cortés, de la calle de Vasco Núñez, por tener la primera de estas materias en la acera también, les ha sido impuesta la multa de dos pesetas. Hoy, á las once de la mañana, en el domicilio social de la Cooperativa civil, calle de Menacho, núm. 6, principal, celebrará reunión la Junta general de los señores asociados para tratar de asuntos relacionados con la misma y aprobar las cuentas del primer semestre del año actual. Se vende la espiga de 600 fanegas de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre. Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros. Al dueño de la taberna situada en la calle Larga, núm. 44, Manuel Soto, se le ha impuesto la multa de 15 pesetas por tener su establecimiento abierto fuera de las horas reglamentarias. En el sitio «Millar de Bococo» término de La Codosera, y en una rastrojera propiedad de D. Joaquín del Solar y Maestre, se encontraban pastando ocho cabezas de ganado de cerda propiedad de Antonio Rodríguez Ruiz, dos vacas, dos cabezas de ganado anual y dos de cerda, de Emilio Matador Gamero, y como no se había dado permiso para ello, fueron denunciados los dueños de las mismas. Teniendo urgente necesidad de marcharse á San Sebastián, con objeto de asistir á numerosos enfermos que solicitan sus servicios, el médico especialista de garganta, nariz y oído, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, permanecerá pocos días en Badajoz, recibiendo consultas en el Hotel París y practicando todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos y demás enfermedades relacionadas con la importante especialidad á que se dedica hace 32 años. Su tratamiento para curar el ozena (fatidez de aliento), causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente de primera clase número 138. En una era propiedad de D. Juan Gutiérrez Molina, enclavada en el término de Montijo, se declaró un incendio. A los pocos momentos se propagó á otra inmediata de D. Fernando Barbaño, quedando destruido un montón de avena en rama en la primera y gran cantidad de mies en la segunda.

Se arrienda la abundante espiga y pasto (junto ó separado) de un quinto, y los pastos también abundantes de otros dos, de posío, colindantes los tres y con grandes abrevaderos en río Matachel, término de Hornachos. Para tratar con Juan Cuéllar, en Hornachos, ó en las fincas «Cruces» ó «La Reyerta».

Se arrienda en Las Ventanillas el agostadero de toda la finca con abundantes abrevaderos con unas 300 fanegas de rastrojera y espiga. Para tratar con D. Fernando Cordón en la misma finca. Al teatro Esta noche tendrán lugar en el teatro López de Ayala las tres sesiones cinematográficas cuyos programas corren por la población. De entre todas las cintas ya probadas, y que nada dejan que desear, hemos oído á los que asistieron al ensayo hacer verdaderos elogios de una recientemente recibida y titulada «Boda regia», on que aparecen los alrededores de la iglesia de San Jerónimo con toda la afluencia de tropas, comitiva de príncipes, padrinos, acompañantes; los novios subiendo la escalinata y después bajando hasta montar en la carroza real en medio de un gentío inmenso, que los saluda y vitorea. Dado el verdadero anhelo que hay en Badajoz por presenciar el espectáculo, estamos seguros de que las tres sesiones serán tres llenos. He aquí el programa: 1.º Justicia de un policía. 2.º Caravana de automóviles en el Pardo. 3.º Boda regia. 4.º Paso de la comitiva. 5.º En la plaza de la Armería después del stentado. 6.º Revista de tropas en Carabanchel. 7.º No se permite nada (precioso juguete de gran interés).

J. Lecaroz Leal CHICARREOS, 21. SEVILLA Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris. Se venden por seis años los aprovechamientos del «Rincón de Caya» á una legua de Badajoz. Tiene excelentes abrevaderos en Guadiana y Caya. Para tratar con Toribio Sánchez en Montijo. En la tarde de hoy, último día del solemne novenario que su cofradía dedica al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Santo Domingo, predicará y dará la bendición á los fieles el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis. Se venden los aprovechamientos de pastos y espigas, con buenos abrevaderos, de la dehesa «El Mimbrero», de este término, entre Badajoz y Albuera. Para informes, en el cortijo ó en Puebla de la Calzada.—Antonio Ardila. Han practicado con gran lucimiento los ejercicios de licenciatura los jóvenes D. Fernando M. Mancha Merino y don Leandro Martínez López. Damos nuestra enhorabuena á los nuevos letrados, deseándoles muchas prosperidades en la profesión de que tan dignamente han sido investidos. Ayer fué mordida por el perro que tiene uno de los cantineros del Gévo a, una pobre anciana de 80 años que estaba por aquellas inmediaciones cogiendo poleo. La infeliz anciana regresó á Badajoz sin que nadie la socorriera, y una vez en su domicilio avisó su familia al médico del distrito Sr. Cánovas, el que acudió en seguida á prestar sus auxilios á la enferma, apreciándole una herida enorme en la región glútea izquierda, con pérdida de los tejidos.

Sunlight Jabón Este famoso jabón inglés, recomendado por su pureza para el lavado de ropas finas y para todos los demás usos domésticos, se vende en los establecimientos de Manuel Cancho, Martínez y Cortés, Facundo Santacruz y Manuel Muela. Orden de la plaza del día 30 de Junio Para la revista de comisario del entrante mes en esta plaza se observarán las prevenciones siguientes: 1.º Tendrá lugar el día 2 del mismo, y tanto la de los cuerpos como la de las demás clases y situaciones las pasará el comisario de segunda interventor de revistas en esta plaza, D. José Díez Fernández.

Terremoto en Inglaterra.—Cañón que estalla.—Temporal en los Países Bajos De Londres telegrafían dando cuenta de haberse sentido en el país grandes y múltiples temblores de tierra. El pánico es grandísimo. Los mineros se niegan á trabajar. A bordo del Elrep ha estallado un cañón resultando un muerto y varios heridos. En los Países Bajos se ha declarado un fortísimo temporal que ha ocasionado grandes destrozos en los puertos y numerosos naufragios.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

Ultima hora MADRID, 2, 2, 30 El diario de Ferrer El juez que instruye el proceso del atentado de la calle Mayor, ha interrogado al director de la Escuela Moderna Ferrer, pidiéndole que justifique las cantidades que dió á los anarquistas. Ferrer contestó que se las había dado en pago de sus trabajos literarios. Terremoto en Inglaterra.—Cañón que estalla.—Temporal en los Países Bajos De Londres telegrafían dando cuenta de haberse sentido en el país grandes y múltiples temblores de tierra. El pánico es grandísimo. Los mineros se niegan á trabajar. A bordo del Elrep ha estallado un cañón resultando un muerto y varios heridos. En los Países Bajos se ha declarado un fortísimo temporal que ha ocasionado grandes destrozos en los puertos y numerosos naufragios.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

Se arrienda la abundante espiga y pasto (junto ó separado) de un quinto, y los pastos también abundantes de otros dos, de posío, colindantes los tres y con grandes abrevaderos en río Matachel, término de Hornachos. Para tratar con Juan Cuéllar, en Hornachos, ó en las fincas «Cruces» ó «La Reyerta».

Se arrienda en Las Ventanillas el agostadero de toda la finca con abundantes abrevaderos con unas 300 fanegas de rastrojera y espiga. Para tratar con D. Fernando Cordón en la misma finca. Al teatro Esta noche tendrán lugar en el teatro López de Ayala las tres sesiones cinematográficas cuyos programas corren por la población. De entre todas las cintas ya probadas, y que nada dejan que desear, hemos oído á los que asistieron al ensayo hacer verdaderos elogios de una recientemente recibida y titulada «Boda regia», on que aparecen los alrededores de la iglesia de San Jerónimo con toda la afluencia de tropas, comitiva de príncipes, padrinos, acompañantes; los novios subiendo la escalinata y después bajando hasta montar en la carroza real en medio de un gentío inmenso, que los saluda y vitorea. Dado el verdadero anhelo que hay en Badajoz por presenciar el espectáculo, estamos seguros de que las tres sesiones serán tres llenos. He aquí el programa: 1.º Justicia de un policía. 2.º Caravana de automóviles en el Pardo. 3.º Boda regia. 4.º Paso de la comitiva. 5.º En la plaza de la Armería después del stentado. 6.º Revista de tropas en Carabanchel. 7.º No se permite nada (precioso juguete de gran interés).

J. Lecaroz Leal CHICARREOS, 21. SEVILLA Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris. Se venden por seis años los aprovechamientos del «Rincón de Caya» á una legua de Badajoz. Tiene excelentes abrevaderos en Guadiana y Caya. Para tratar con Toribio Sánchez en Montijo. En la tarde de hoy, último día del solemne novenario que su cofradía dedica al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Santo Domingo, predicará y dará la bendición á los fieles el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis. Se venden los aprovechamientos de pastos y espigas, con buenos abrevaderos, de la dehesa «El Mimbrero», de este término, entre Badajoz y Albuera. Para informes, en el cortijo ó en Puebla de la Calzada.—Antonio Ardila. Han practicado con gran lucimiento los ejercicios de licenciatura los jóvenes D. Fernando M. Mancha Merino y don Leandro Martínez López. Damos nuestra enhorabuena á los nuevos letrados, deseándoles muchas prosperidades en la profesión de que tan dignamente han sido investidos. Ayer fué mordida por el perro que tiene uno de los cantineros del Gévo a, una pobre anciana de 80 años que estaba por aquellas inmediaciones cogiendo poleo. La infeliz anciana regresó á Badajoz sin que nadie la socorriera, y una vez en su domicilio avisó su familia al médico del distrito Sr. Cánovas, el que acudió en seguida á prestar sus auxilios á la enferma, apreciándole una herida enorme en la región glútea izquierda, con pérdida de los tejidos.

Sunlight Jabón Este famoso jabón inglés, recomendado por su pureza para el lavado de ropas finas y para todos los demás usos domésticos, se vende en los establecimientos de Manuel Cancho, Martínez y Cortés, Facundo Santacruz y Manuel Muela. Orden de la plaza del día 30 de Junio Para la revista de comisario del entrante mes en esta plaza se observarán las prevenciones siguientes: 1.º Tendrá lugar el día 2 del mismo, y tanto la de los cuerpos como la de las demás clases y situaciones las pasará el comisario de segunda interventor de revistas en esta plaza, D. José Díez Fernández.

Terremoto en Inglaterra.—Cañón que estalla.—Temporal en los Países Bajos De Londres telegrafían dando cuenta de haberse sentido en el país grandes y múltiples temblores de tierra. El pánico es grandísimo. Los mineros se niegan á trabajar. A bordo del Elrep ha estallado un cañón resultando un muerto y varios heridos. En los Países Bajos se ha declarado un fortísimo temporal que ha ocasionado grandes destrozos en los puertos y numerosos naufragios.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que entreguemos á las autoridades y la inversión de la misma.

La suma que antecede es el total recaudado en la suscripción abierta á favor de la viuda de Bolaños. Las comisiones que á costa de no pocos sacrificios han conseguido reunir postulando la citada cantidad, no pueden terminar la hermosa y laudable obra que empezaron por negarse á recibir el donativo la favorecida como ya saben nuestros lectores. En virtud de esto y después de oír muchas y respetables opiniones, las referidas comisiones han determinado hacer entrega de lo recaudado al señor obispo y al señor alcalde para que de común acuerdo dediquen dichos fondos á las obras de caridad que juzguen más necesarias en la población. Los donantes que no estén conformes con esta determinación pueden pasar por la administración de este periódico (de once á doce y media en los días laborables desde el 1 al 15 del actual) en donde se les devolverá la cantidad donada después de acreditada su personalidad. Los que antes del día 15 del corriente no hayan recogido la cantidad que donaron se entenderá que están conformes con la determinación antes citada de las comisiones. En la misma forma que se publicaron los nombres y cantidades recibidas publicaremos también los nombres y cantidades que se retiren así como la cantidad que

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE NAVARRA

EL FOMENTO AGRÍCOLA

(PARA EJEMPLO)

En un folleto que con el título de Política agrícola publicó hace dos años el Sr. Montenegro (D. F. L.) dice, a la página 102, que «la mayor parte de los diputados que se llaman agrícolas, no son agricultores; los hay que son propietarios y que viven parte de renta de tierras y parte de valores; pocos son, si hay algunos, los que estén principalmente dedicados a explotaciones agrícolas, que viven de una industria agrícola; hablan de agricultura, hablan nada más, por creerlo simpático en los distritos, porque es fácil hablar de aquello que no se ha de tratar de llevar a la práctica, que no ha de pasar de ser conversación...»

Aunque nosotros no creemos que los legisladores ni los gobernantes hayan precisamente de practicar las profesiones sobre cuyo ejercicio ó con relación á los respectivos intereses profesionales legislan ó ordenan, para que las leyes ó las providencias de buen gobierno sean todo lo perfectas que en lo humano es posible, lo cierto es que hoy se habla mucho y de muchas cosas por creerlo simpático, es decir, por seguir la corriente, porque es moda, aunque en la mayoría de los casos ni se piensa siquiera en que lo hablado pase de ser pura conversación.

Mas no deben de ser del número de los que hablan por hablar, los diputados provinciales de Navarra, los cuales sin llamarse «agrícolas» y quizás muchos de ellos sin estar «principalmente dedicados a explotaciones agrícolas» hace muchos años que vienen dando muy laudables ejemplos de amor á la industria madre, fomentando la agricultura y la ganadería en su región, con tanta inteligencia, prudencia y perseverante celo, que aquella Diputación provincial es hoy modelo para todas las de España en este vitalísimo asunto del progreso agrícola.

La Diputación de Navarra con sus recursos propios, sin andar á toda hora discursando ni nombrando comisiones, ni mendigando la protección ni subvenciones del Estado, ha establecido en aquella nobilísima y fidelísima provincia granjas, campos de experimentación, estaciones pecuarias, laboratorios, viveros forestales, para enseñanza del labriego y experiencias y ensayos provechosos; y ha puesto su garantía respetabilísima para asentar el crédito rural proporcionando á los labradores y ganaderos la mayor facilidad y baratura en la adquisición de maquinaria, abonos, semillas, plantones, ejemplares seleccionados de las razas ganaderas más notables.

En el pasado año con la conveniente colaboración de las operaciones de siembra, la Diputación adquirió enorme cantidad de abonos químicos, que al precio de coste (baratísimo en una cantidad tan al por mayor) cedió á los ayuntamientos para que éstos con arreglo á los pedidos de los labradores, lo distribuyesen oportunamente.

Lo que esto significa en la obra del fomento agrícola lo revela que mientras Alemania (que hoy produce 300 millones de kilos de trigo y 520 de cebada más, que hace quince años) consume 501.000 toneladas de nitrato de sosa y Francia (que hoy produce 20 hectólitros de trigo por hectárea) consume 261.089 toneladas, y Bélgica (cuya producción triguera es de 22 hectólitros por hectárea)

consume 155.000 toneladas de abono mineral... ¡España que solo produce de seis á siete hectólitros de trigo por hectárea, no consume más que 10.000 toneladas de nitrato de sosa! ¿Se comprenderá la felicísima iniciativa y la utilísima gestión de la Diputación navarra, comprando abonos químicos lo más barato posible para que esta baratura la aproveche el pequeño labrador y pueda abonar su tierrecilla y hacerla producir en vez de siete hectólitros por hectárea quince ó más hectólitros.

Pues véase ahora lo que recientemente ha hecho la Diputación de Navarra en pro de la repoblación forestal, siguiendo la costumbre establecida por ella, en años anteriores.

Hasta el 30 de Noviembre próximo, según el anuncio publicado en el Boletín Oficial de aquella provincia, pueden los ayuntamientos y particulares solicitar y obtener gratuitamente el número de árboles que se puedan trasplantar, de las especies que se cultivan en los viveros provinciales establecidos en Albar, Argedas, Caparros, Echalar, Echarriz-Aranaz, Estella, Imarcoain, Linzoain, Marcilla, Mendarría, Murillo, Noain, Olagüe, Pamplona, San Adrian, Sangüesa, Viana y Villafranca.

Los hemos querido poner todos, para que se vea que no son uno ni dos, los viveros navarros.

Los árboles que se han de repartir y trasplantar son 55.975 chopos; 5.369 arces; 6.575 acacias; 12.125 olmos; 4.575 nogales; 100 castaños; 7.207 almendros; 225 álamos; 2.035 plátanos; 1.026 chopos carolinos y 300 robles. Esto sin contar el número grandísimo de plantas de roble, almendro, olmo, acacia y fresno, que pueden ser criadas por los que las soliciten.

Y todos los años se dispersan por toda Navarra miles y miles de árboles, y cada año en mayor número.

Los que ahora se repartirán en Noviembre exceden en número de 1.064 á los repartidos en 1905; y en 14.951 á los repartidos en 1904.

He aquí una muestra más, de como en Navarra, sin alharacas ni ruidos de mitines ni discursos, ni discursos ni coruscantes certámenes, se fomenta la agricultura. Y nótese que Navarra es una de las provincias á las que más se monta de oscurantistas, fanáticas, neas, ultramontanas, etc.

¡Sin hacer comparaciones nos limitamos á consignar hechos, los cuales pudieran estudiar las diputaciones provinciales extremeñas, con grandísima utilidad de todos.

No quiséramos equivocarnos, pero nos parece que es Extremadura región mucho más agrícola ganadera y forestal que Navarra, con serlo mucho Navarra. ¿Pues por qué aquí no hacer lo que allí hacen? ¿Por qué nuestras Diputaciones no piden los informes que crean necesarios á la Diputación navarra para imitar su ejemplo?

Consúltese á los inteligentes y conocedores de nuestra tierra, á los ingenieros agrónomos, de montes y los de camino, á propietarios y labradores de más notoriedad por sus conocimientos; y de ellos asesadores, ya pueden nuestras Diputaciones proceder con acierto y con la fundada esperanza de un éxito lisonjero.

No hace mucho, el doctísimo farmacéutico militar D. Ladislao Nieto, nos ha dicho que en la zona extremeña de Alcántara y otras análogas de Extremadura, pueden recolectarse las quininas cuya producción aseguraría una riqueza inmensa. ¿Por qué, pues, no implantar su cultivo?

Sitios hay en ambas provincias extremeñas en que el arbolado es una necesidad y que podrían aprovecharse para alcornoques. ¿Por qué no ensayar los viveros de esta clase de árboles?

A personas entendidas hemos oído que la higuera prospera como en pocas partes en nuestro suelo y produce una ganancia enorme si se atiende al ningún gasto que ocasiona; no hay sino dejarla crecer para que fructifique sin mayores labores ni cuidados.

En cuanto á la morera... Hoy mismo nos ha dicho un queridísimo amigo que le acaban de ofrecer una buena partida de gusanos de seda y una gran cantidad de simiente, habiendo tenido que rehusar este regalo que se le hacía, porque aquí... ¡no hay moreras!

Hace poco tiempo que el ayuntamiento de Cáceres, á propuesta del joven é inteligente concejal el conocido abogado D. Emilio Herrero, acordó plantar en los viveros municipales y paseos de la ciudad, moreras, con objeto de repartir después plantones de este utilísimo árbol á los hortelanos de la ribera del marco, pero nada se ha hecho todavía.

Si las Diputaciones extremeñas tomaran á su cargo el fomento agrícola de la región, empezando por poco acabaríamos en breve plazo por igualar y aun superar las empresas agrícolas de la Diputación de Navarra.

abánico (pasodoble); Carolina (mazurca); Recuerdo de Cáceres (vals); Arturo (pasodoble) y á petición de algunos amateurs, la malagueña de Vila.

A. DE MIRABAL

Cáceres 29 Junio 1906.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 30 JUNIO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762.7.

Termómetro seco, 22.2; termómetro húmedo, 10.0.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759.8.

Termómetro seco, 36.5; termómetro húmedo, 27.8.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima al sol, 46.8; á la sombra, 37.4; mínima, 13.5; lluvia, 0.0; agua evaporada, 15.0.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 30.—Trigos rubios, 40 y 41 reales fanega; cruches, de 40 á 41; cebada, de 24 á 26. Tendencia á la baja.

MIAJADAS, 29.—Trigos rubios, 44 reales fanega de 100 libras; blancos, 40; albares, 40; cebada, 22; garbanzos superiores, 130; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 15; gris, 14; centeno, 32; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 12; vinagre, 8.

NOGALES, 29.—Trigos rubios, 53 reales las 98 libras; blancos, 00 las 00; cebada, en anticipo, 16; la fanega: habas mazaganas, 28; garbanzos superiores, 180; avena negra en anticipo, 10; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

SANTA AMALIA, 29.—Trigos rubios, 50 reales las 96 libras; blancos, 44 las 94; albares, 40 las 92; cebada, 24; avena negra, 16; gris, 16; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10; vinagre, 6.

GUAREÑA, 29.—Trigos rubios, de 50 á 51 reales fanega; cebada, 20; habas tarragonas, 32; avena negra, 16; aceite, 36 reales arroba; vino blanco, 10; tinto, 10; vinagre, 8.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 29.—Trigos rubios, 54 reales fanega; blancos, 47; albares, 43; cebada, 25; habas tarragonas, 32; avena negra, 16; aceite, 48 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 10.

SANTA MARTA, 29.—Trigos blancos, 50 reales fanega; cebada, 20; habas mazaganas, 36; garbanzos superiores, 200; regulares, 000; medianos, 000; avena negra, 16; gris, 00; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 22 reales arroba; tinto, 20; vinagre, 16.

HIGUERA LA REAL, 29.—Aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 160; espíritu de 40° 161; petróleo, 64 reales caja.

MONTIJO, 29.—Trigos rubios, 47 reales fanega de 100 libras; cebada, 20 de 73; garbanzos superiores, 200 de 132; regulares, 140, medianos, 100.

ALMENDRAL, 29.—Trigos rubios, duros y finos, 46 reales las 96 libras; blancos, 46 las 94; cebada en anticipo, 16; garbanzos superiores, 140; aceite, 54 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

DON BENTITO, 29.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 44; cebada, 26; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 16; gris, 16; centeno, 34; trigo mijo, 44; muelas, 40; panizo, 52; aceite, 50 y 51 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

MIAJADAS, 29.—Novillos de tres años, 1.250 reales cabeza; carnos al destete, 65; de seis meses, 150; de un año, 250.

NOGALES, 29.—Carnos al destete, 54 reales; de seis meses, 128; de un año, 274; carneros, 92; ovejas, 55; borregos, 36; borras, 59; corderos, 62.

MIAJADAS, 29.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

SANTA MARTA, 29.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 70.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 29.—Lana blanca, fina 90 á 96 reales arroba.

GUAREÑA, 29.—Lana blanca, fina, de 70 á 80 reales arroba.

MIAJADAS, 29.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

SANTA MARTA, 29.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba; basta, 70.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 29.—Lana blanca, fina 90 á 96 reales arroba.

GUAREÑA, 29.—Lana blanca, fina, de 70 á 80 reales arroba.

Galada, con que en medio de su pobreza le obsequiaban los monjes, habría continuado el Conde en su compañía mucho más tiempo, si no le hubiera aguijoneado para continuar su viaje la esperanza que se le había hecho concebir de que hallaría á su familia en alguno de los pueblos de su camino. ¡Pobre señor! Esta esperanza era casi la única ilusión que le restaba, y, después de Dios, su único consuelo.

Llegado el momento de su partida, y puesto ya en la puerta del carruaje que le habían proporcionado los religiosos, después de haberse despedido de ellos tiernamente y recibido la bendición del Prior, ponía el pie en el estribo para subir á su vehículo, cuando por entre el hueco de la portezuela de enfrente vió el embozado de la capa parda. Hizo entonces un movimiento como para volverse á socollar de los religiosos impidiesen la persecución de aquel fantasma; pero retenido por el respeto de su dignidad y por la generosa idea de no causar un disgusto á los monjes, limitóse á examinar la fisonomía del cocheiro, que era tan insignificante y vulgarota como la del que le había traído á la Cartuja, y santiguándose, según su costumbre, entró en el coche, hizo un postrer saludo á los religiosos, que aguardaban verle partir, arrellanóse lo mejor que pudo en su asiento, y partió en dirección de Memmingen.

Llevaría como una hora de camino, y

ya el sueño comenzaba á cerrar sus párpados, cuando, removido por un fuerte vaivén del carruaje, en poco estuvo que no diera de bruces contra la delantera. Al impulso del batacazo, saltó del bolsillo lateral de su levitón el devocionario que siempre llevaba consigo, y al caer sobre el piso del coche se abrió el libro, y de entre sus hojas despararramadas salió un papel cerrado en forma de billete y con el lacónico sobrescrito: «Al Conde de Ventimilla.» Lleno de sorpresa, y no exento de cierta inquietud fatigosa, abrió el anciano el billete, calóse sus anteojos, y no sin gran trabajo leyó lo siguiente:

«Tened cuenta con vuestras palabras y acciones, pues de hoy en adelante sigue vuestros pasos un enemigo tenaz y misterioso que intenta perder vuestra alma, y que pudiera también atentar á vuestra vida. Vuestro valor de caballero cristiano va á sufrir una terrible prueba. Confíad en Dios, que os ha salvado y os salvará de todo peligro.»

El billete era anónimo: al acabar de leerlo, exclamó el Conde:

«¡Bien decía yo! Esa capa parda no me anuncia nada bueno; emisario sin duda de alguna sociedad secreta, es el encargado de espiar mis pasos, y quizá claro está, es otro obsequio que debo á la caridad de esos buenos cartujos... ¡Ah José! ¡Que bien hacías tú en no querer dejar á tu amo!

Se arriendan los graneros que tiene la tenjería de D. Antonio Geyvas al sitio de la vega baja de Mérida término de esta capital, para tratar con dicho señor, Benegas 17.

Corte de Pelea. Se venden los aprovechamientos de pastos y granos de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos. Daran razón en la secretaría de este ayuntamiento.

Subasta. El día 6 del próximo Julio, á las diez, tendrá lugar en el cuartel de San Agustín que ocupa el regimiento de Gravelinas, la venta en pública subasta de varias clases de prendas inútiles y de 550 botas para vino en muy buen estado de uso, que se enagenan, por haber sido sustituidas por el frasco de campaña reglamentario.

Desde el día de la fecha hasta el 10 del próximo mes de Julio, se admiten proposiciones por escrito y separadamente, para la venta de las ganaderías vacuna del país y bretona y de la caballería para sangre y cruzada, propiedad de la testamentaria del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaria en Madrid, calle Mayor, número 99 y 101 y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

La testamentaria se reserva el derecho de poder retirar de la venta, si le conviniere, algunas cabezas de las referidas ganaderías, antes de formalizarse la compraventa.

Transcurrido el citado día 10 de Julio próximo, los señores testamentarios resolverán, en vista de todas las ofertas recibidas, lo que crean de más conveniencia á sus intereses.

Cáceres 25 de Junio de 1906.—El administrador, JUAN GIL ALEJO.

RAYAS. Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbaos, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método. La primera parte, 0.40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0.50 id.; la tercera, 0.50 id., id. El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres).

Se alquila para establecimiento, el piso bajo de la casa calle de la Soledad, número 19. En la misma darán razón.

Subasta. Se vende la casa números 35 y 37 de la calle de Ramón Albarán, y 64 y 66 de la de Arco Agüero, de esta ciudad, en subasta voluntaria que tendrá lugar el día 2 de Julio próximo, á las once de la mañana, en la notaría de D. Jesús Rubio, Alamo, 39, donde están de manifiesto los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

CAPÍTULO NOVENO. UNA FIESTA REPUBLICANA

En el momento de entrar en París Matilde y Victoria, celebrábase una de aquellas fiestas cívicas sustituidas por la tiranía republicana á las fiestas de la Iglesia, y en las cuales se mandaba á los ciudadanos que se divertiesen, pena de la vida al que, llorando sus bienes confiscados ó su familia degollada por aquellos fieras, no tomase parte en el democrático jolgorio: así entendían y practicaban la libertad los defensores de los derechos del hombre.

La referida fiesta estaba consagrada á la inauguración del Calendario republicano, ridícula y absurda extravagancia de la revolución francesa, que en su barbaro prurito de abolir todo lo existente, y muy en particular lo que tenía origen ó sello católico, había señalado al año

VICTIMAS Y VERDUGOS

arrejado del francés por D. Gabino Tejada

damente iluminada, al ver sentados en el coro aquellos siervos de Dios, al oír aquellos cantos graves y majestuosos, al respirar el perfume de santa paz que exhalaba todo en derredor de él. Arrodillado también el cristiano caballero, unió con fervor sus oraciones á las de los religiosos, y pidió á su santo patrono fuerza para sufrir sin desmayo los rigores de su destierro.

Terminado el oficio nocturno, volvió el mismo monje á recoger al anciano, y le condujo á la hospedería del convento. Al llegar á la cocina, y mientras el religioso se apartó de él, sin duda para dar las convenientes órdenes á fin de que nada le faltase, vió el Conde como deslizarse un bulbo que se dirigía hacia el postigo que por allí comunicaba con la huerta del convento; y en cuanto la oscuridad de la cocina pudo consentírselo, creyó reconocer al hombre de la capa parda; dió entonces algunos pasos para acercarse á él; pero en aquel mismo punto, el de la capa, fuese por casualidad, fuese con deliberada intención de esquivarle, se apresuró á abrir el postigo y cerrarle en pos de sí, y se entró silbando por la huerta.

Más curioso que turbado con este incidente, no dejó el buen anciano de aceptar la colación suculenta que halló en el refectorio, ni rehusó tomar el oportuno descanso con que le brindaba el pobre, aunque limpio y mullido lecho que halló en la celda donde se le condujo. Por primera vez entonces, sin embargo, echaba de menos á su buen José, y casi se arrepintió de haberle despedido, no viéndole allí para que le diera sus pantuflas, para que le ayudara á desnudarse, para que le mimara, en fin, con aquella filial solicitud á que le tenía tan habituado. Al levantarse en la siguiente mañana, todavía fué más amarga la ausencia de su fiel criado; con todo, elevando lleno de confianza sus ojos al cielo, ofreció á Dios esta nueva faz de sus infortunios, persuadido de que la Divina Provincia se encargaría de dar á su ancianidad la protección que ya no recibía del hombre.

Prolijo sería enumerar las muestras de solícito afecto que le dió la caridad de aquellos buenos religiosos durante los tres días que, á instancias de ellos, permaneció en la Cartuja. Edificado con los ejemplos de todas las virtudes que aquella santa casa le ofrecía; satisfecho de hallar para su piedad un pasto continuo en aquellos ejercicios constantes, á cuya práctica le hizo el honor de asociarle la Comunidad, y no descontento, digámoslo también francamente, de la mesa, abundante y suculenta, si no re-

galada, con que en medio de su pobreza le obsequiaban los monjes, habría continuado el Conde en su compañía mucho más tiempo, si no le hubiera aguijoneado para continuar su viaje la esperanza que se le había hecho concebir de que hallaría á su familia en alguno de los pueblos de su camino. ¡Pobre señor! Esta esperanza era casi la única ilusión que le restaba, y, después de Dios, su único consuelo.

Llegado el momento de su partida, y puesto ya en la puerta del carruaje que le habían proporcionado los religiosos, después de haberse despedido de ellos tiernamente y recibido la bendición del Prior, ponía el pie en el estribo para subir á su vehículo, cuando por entre el hueco de la portezuela de enfrente vió el embozado de la capa parda. Hizo entonces un movimiento como para volverse á socollar de los religiosos impidiesen la persecución de aquel fantasma; pero retenido por el respeto de su dignidad y por la generosa idea de no causar un disgusto á los monjes, limitóse á examinar la fisonomía del cocheiro, que era tan insignificante y vulgarota como la del que le había traído á la Cartuja, y santiguándose, según su costumbre, entró en el coche, hizo un postrer saludo á los religiosos, que aguardaban verle partir, arrellanóse lo mejor que pudo en su asiento, y partió en dirección de Memmingen.

Llevaría como una hora de camino, y

ya el sueño comenzaba á cerrar sus párpados, cuando, removido por un fuerte vaivén del carruaje, en poco estuvo que no diera de bruces contra la delantera. Al impulso del batacazo, saltó del bolsillo lateral de su levitón el devocionario que siempre llevaba consigo, y al caer sobre el piso del coche se abrió el libro, y de entre sus hojas despararramadas salió un papel cerrado en forma de billete y con el lacónico sobrescrito: «Al Conde de Ventimilla.» Lleno de sorpresa, y no exento de cierta inquietud fatigosa, abrió el anciano el billete, calóse sus anteojos, y no sin gran trabajo leyó lo siguiente:

«Tened cuenta con vuestras palabras y acciones, pues de hoy en adelante sigue vuestros pasos un enemigo tenaz y misterioso que intenta perder vuestra alma, y que pudiera también atentar á vuestra vida. Vuestro valor de caballero cristiano va á sufrir una terrible prueba. Confíad en Dios, que os ha salvado y os salvará de todo peligro.»

El billete era anónimo: al acabar de leerlo, exclamó el Conde:

«¡Bien decía yo! Esa capa parda no me anuncia nada bueno; emisario sin duda de alguna sociedad secreta, es el encargado de espiar mis pasos, y quizá claro está, es otro obsequio que debo á la caridad de esos buenos cartujos... ¡Ah José! ¡Que bien hacías tú en no querer dejar á tu amo!

Se arriendan los graneros que tiene la tenjería de D. Antonio Geyvas al sitio de la vega baja de Mérida término de esta capital, para tratar con dicho señor, Benegas 17.

Corte de Pelea. Se venden los aprovechamientos de pastos y granos de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos. Daran razón en la secretaría de este ayuntamiento.

Subasta. El día 6 del próximo Julio, á las diez, tendrá lugar en el cuartel de San Agustín que ocupa el regimiento de Gravelinas, la venta en pública subasta de varias clases de prendas inútiles y de 550 botas para vino en muy buen estado de uso, que se enagenan, por haber sido sustituidas por el frasco de campaña reglamentario.

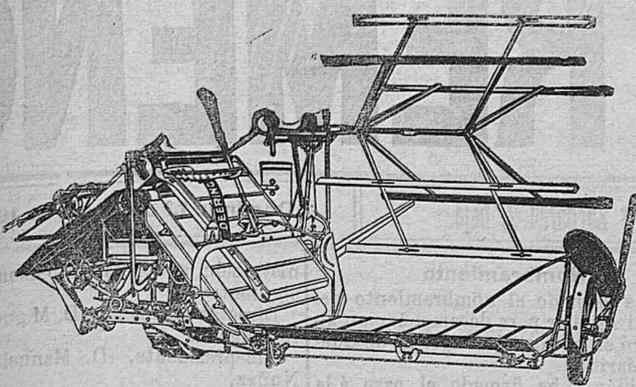
Desde el día de la fecha hasta el 10 del próximo mes de Julio, se admiten proposiciones por escrito y separadamente, para la venta de las ganaderías vacuna del país y bretona y de la caballería para sangre y cruzada, propiedad de la testamentaria del finado excelentísimo señor marqués de Castro Serna.

Las ofertas pueden presentarse en la casa de la testamentaria en Madrid, calle Mayor, número 99 y 101 y en la de la administración de Cáceres, calle de los Condes, número 1.

La testamentaria se reserva el derecho de poder retirar de la venta, si le conviniere, algunas cabezas de las referidas ganaderías, antes de formalizarse la compraventa.

Transcurrido el citado día 10 de Julio próximo, los señores testamentarios resolverán, en vista de todas las ofertas recibidas, lo que crean de más conveniencia á sus intereses.

Segadora Deering IDEAL



Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos

La segadora-ataadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

Alberto Ahles y Compañía, Madrid

Dépósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLÁ

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 173

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

"HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:

Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES,"

Noticiero Extremeño

DIARIO DE LA MAÑANA

Es el periódico de mayor circulación en Extremadura.

LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

MADRE DE DIOS

ALMACEN DE MADERAS. FABRICA DE LABRARRLAS DE

Cayetano Pesini

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39 BADAJOZ.

Pino de tea, pino rojo y blanco, pinzapa y abeto, en vigas, tablones, tablas ó barrotes de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forro, riplas, alfajías, barrotes y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entibaciones; armaduras, guajes de pozos, castilletes, etc., etc.

Cajonería y bariles para toda clase de industrias en grande y pequeña escala.

Maderas escuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Machimbrados, molduras, cornisas, aleros, cristalería, rodapés, calados, balaustres y kioscos.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos con gran economía, exactitud y brevedad.

Explotación directa de pinares en Portugal y España.

La correspondencia al escritorio: Castillo, 16.

Cuenta corriente con el Banco de España-Badajoz y Credit Liónays (Madrid).

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-ataadoras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz.

Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos, Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

SIEMPRE café de LA CUBANA

TALLER DE MÁRMOLES

DE

Antonio Paredes Gómez

ALMENDRALEJO

Especialidad en chimeneas y lápidas

Se vende

papel de envolver á 2 pesetas la arroba en la administración de este periódico.

ZURBARAN, 2.

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

Pídase en todas partes

los chocolates de la «Purísima». Representante en esta y su provincia D. Francisco Crespo, Arco-Aguero, 33.

Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras, catalanas y caleseras.

Monturas de todas clases. Especialidad en albardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, secretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estribadas y para cuadra, borlajes, atacolas, ataclines tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.



Efectos de caza

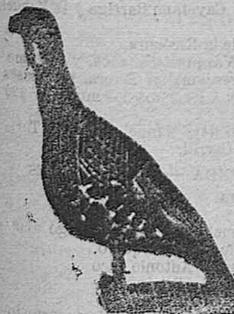
Patos y perdices artificiales, reclamos de todas clases, cananas, porta-cartuchos metálicos, fundas de cuero para escopetas, bolsas para cartuchos, porta-caza, morrales, polainas, bocinas y pitos de avisos, vasos de cuero y aluminio, frascos y botellas de aluminio, cubiertos con estuches y sueltos, cafetera universal para campo y viaje.

Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces, desde lo más lujoso á lo más modesto y todo lo concerniente al ramo. Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos, yeso y teja francesa.

ALMACEN DE CURTIDOS

JOSÉ LOPEZ

Arias Montano, 8, Badajoz



Morgan & Elliot

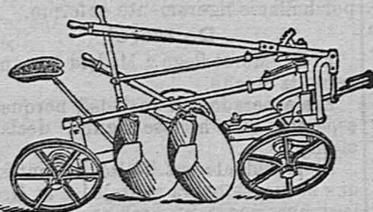
Barcelona - Bilbao - Gijón - Madrid

DEPÓSITO

EN

Valladolid

directamente de la fábrica á precios de fábrica



DESCUENTOS Á REVENDADORES

Arados "Chattanooga,"

ORDINARIOS Y DE DISCO

BOMBAS de todas clases

Sucesores de A. F. Abrahamson

Paseo de Recoletos, 16, Madrid

The Royal

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno con fecha 1 de Octubre de 1873

CAPITAL SUSCRITO, 300.000.000 DE REALES

Capital efectivo y reservas

11.988.025

Libras esterlinas

Sabido es de todos que la mejor recomendación de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como esta, cuenten con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ambos ramos, debe el inmenso crédito de que goza, y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus agencias.

AGENTE

Don Juan S. Macdougall

PATIO DE BANDERAS, 4, SEVILLA

The Standard Life Assurance Company

Compañía inglesa de "Seguros sobre la vida,"

Establecida en Edimburgo en 1825, por actas especiales del Parlamento

Autorizada legalmente en España, tiene constituido el depósito que exigen nuestras leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados españoles, protegidos también con sus fondos de acumulación.

PRIMAS MODERADAS Y SEGURIDAD ABSOLUTA

Renta..... PESETAS 35.750.000 «oro»
Beneficios declarados... 175.000.000 »
Fondos acumulados..... 285.500.000 »
Siniestros pagados..... 590.000.000 »

Esta importante y antigua Compañía reparte cada cinco años los beneficios á sus asegurados, ya sean en efectivo, aumentarlos al capital, ó á reducir sus primas.

The Standard emite pólizas dotales con beneficios anuales garantizados del uno y medio á dos por ciento sobre el capital asegurado, cobrándose en efectivo dichos beneficios al vencimiento de los periodos de acumulación, juntamente con el capital que se haya asegurado.

Director general para España: D. Ernesto Noble, Barcelona Inspector y delegado para las provincias de Badajoz y Huelva, D. Maximiano Garrido, Fregenal de la Sierra Se necesitan agentes en las dos provincias.

"LA ESTRELLA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1901

DIRECCIÓN GENERAL. MADRID

Subdirector en Extremadura:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

Solana, número 10.—CÁCERES

Capital social efectivo 10.000.000 de pesetas. Seguros contra incendios. Tarifas muy económicas. Tasación inmediata al siniestro. Valores depositados en garantía 12.000.000 de pesetas. Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Pago inmediato al siniestro.

Colegio del Carmen

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. JOSÉ LOPEZ PRUDENCIO

VICEDIRECTOR:

D. JESÚS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES:

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Expósito y Hurtado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal.

G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José), licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las escuelas municipales de Dibujo.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza y profesor de Caligrafía.

Donoso Cortés, 8, Badajoz

Agentes

Se desean en algunos puntos de España para trabajar importante negocio. Buenas comisiones. Ofertas con referencias al «Comptoir Glo. Ide. Fre. Apartado, 278, Barcelona.

SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

JUSTO GARCIA

San Juan, 23, Badajoz

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo. Últimos modelos en trajes para niños, desde 5 pesetas.



El Inodoro "LIVERPOOL"

APARATO COMPLETO. INGLÉS. SEGUN ILLUSTRACIÓN. PESETAS CINCUENTA

Contra remesa de PESETAS CINCUENTA Y CINCO enviamos este Aparato franco de portes y embalajes á cualquiera estación ferroviaria de España.

GONZALEZ HERMANOS.—S. en C.—SEVILLA

Muy importante

Se recomiendan á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigioso GENITOR DEL CABELLO. Con el uso de este nuevo producto se evita infaustamente la CALVICIE paralizando la caída del CABELLO á los diez ó quince días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza para quitar la CASPA. Único depósito para su venta en BADAJOZ, perfumería La Giralda, plaza de la Soledad, núm. 2. Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto mancha y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.